



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.33 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 9

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Miércoles 10 de noviembre de 2021	12:30 p.m.	1:59 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			x
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias			x
Representante de los Docentes	Karina Lastre Meza	x		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2022". 3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, para la apertura de la X cohorte y el calendario de la IX cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESARROLLO															
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2022".</p> <p>La Secretaria General, informó que el Vicerrector Académico remitió para su estudio y decisión el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual aprueba la oferta académica de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2022", como se observa a continuación:</p> <p>Aprobar, la siguiente oferta de programas académicos de pregrado, con sus respectivos cupos para el primer periodo académico del año 2022:</p> <table border="1"><thead><tr><th>PROGRAMA ACADÉMICO</th><th>CUPOS</th><th>JORNADA</th></tr></thead><tbody><tr><td colspan="3">MODALIDAD PRESENCIAL:</td></tr><tr><td>Administración de Empresas</td><td>45</td><td>Plena</td></tr><tr><td>Economía</td><td>45</td><td>Plena</td></tr><tr><td>Contaduría Pública</td><td>45</td><td>Plena</td></tr></tbody></table>	PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA	MODALIDAD PRESENCIAL:			Administración de Empresas	45	Plena	Economía	45	Plena	Contaduría Pública	45	Plena
PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA													
MODALIDAD PRESENCIAL:															
Administración de Empresas	45	Plena													
Economía	45	Plena													
Contaduría Pública	45	Plena													



Licenciatura en Matemáticas	45	Plena
Licenciatura en Física	45	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	45	Plena
Biología	45	Plena
Derecho	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Plena
Ingeniería Electrónica	45	Plena
Zootecnia	45	Plena
Fonoaudiología	45	Plena
Enfermería	40	Plena
Medicina	40	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	40	A distancia

- Autorizar cupos para traslados y/o transferencias hacia programas académicos como se indica a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
MODALIDAD PRESENCIAL:		
Administración de Empresas	5	Plena
Economía	3	Plena
Licenciatura en Matemáticas	5	Plena
Biología	5	Plena
Ingeniería Agrícola	5	Plena
Ingeniería Agroindustrial	5	Plena
Ingeniería Civil	5	Plena
Licenciatura en Lenguas Extranjeras	5	Plena
Derecho	3	Plena
Licenciatura en Física	5	Plena
Contaduría Pública	5	Plena
Zootecnia	5	Plena
MODALIDAD A DISTANCIA:		
Tecnología en Regencia de Farmacia	5	Plena

- Para el programa de Ingeniería Electrónica los cupos solo aplican para traslados, sujeto a disponibilidad de los cupos luego de finalizar el proceso regular de matrícula financiera y académica.
- Aprobar el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.

Solicitud de reingresos	Del 01 de diciembre del 2021 al 28 de enero de 2022
Solicitud de Traslados y transferencias	Del 01 de diciembre del 2021 al 14 de enero de 2022
Publicación de Autorizados	10 de febrero de 2022
Solicitud de homologación de créditos académicos. (Incluidos los niveles de Inglés)	Enero 24 al 8 de febrero de 2022
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia	Enero 24 al 8 de febrero de 2022



- Aprobar para el periodo 01 de 2022, el siguiente calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos:

ESTUDIANTES NUEVOS

Pago de derechos de inscripción en BANCO	Del 12 noviembre de 2021 al 12 de enero de 2022
Inscripción en línea para aspirante que realizaron pagó en BANCO	Del 12 noviembre de 2021 al 14 de enero de 2022
Pago de derechos de inscripción por PSE e inscripción en línea para aspirante.	Del 12 noviembre de 2021 al 14 de enero de 2022
Pago de derechos de inscripción en BANCO para traslados y transferencias.	Del 12 noviembre de 2021 al 12 de enero de 2022
Inscripción en línea para traslados transferencias realizadas por pago en BANCO	Del 12 noviembre de 2021 al 14 de enero de 2022
Pago de derechos de inscripción por PSE e inscripción en línea para traslados y transferencias.	Del 12 noviembre de 2021 al 14 de enero de 2022
Publicación de inscritos:	Enero 18 de 2022.
Solicitud de correcciones:	Del 18 al 21 de enero de 2022 hasta las 6:00 p.m.
Publicación de admitidos:	Febrero 14 de 2022
Solicitudes de descuentos por hermanos	Del 14 al 24 de febrero de 2022
MATRÍCULA FINANCIERA:	Del 14 al 25 de febrero de 2022
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública.	Del 28 de febrero al 01 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Física y Biología	Del 02 al 03 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Derecho, Zootecnia e Ingeniería Electrónica	Del 04 al 07 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil	Del 08 al 09 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Tecnología en Regencia de Farmacia y Medicina	Del 10 al 11 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Enfermería y Fonoaudiología	Del 14 al 15 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Publicación segundo llamado	18 de marzo de 2022
Matrícula Financiera segundo llamado	Del 18 al 22 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Matricula Académica segundo llamado	Del 23 al 24 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Publicación tercer llamado (De ser necesario)	28 de marzo de 2022



Matrícula Financiera tercer llamado (Si lo hubiere)	Del 28 al 29 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
Matrícula Académica tercer llamado (Si lo hubiere)	Del 30 al 31 de marzo de 2022, hasta las 6:00 p.m.
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	01 de abril de 2022
INICIACIÓN DE CLASES	Abril 04 de 2022

- Para realizar la inscripción en alguno de los programas ofrecidos por la Universidad de Sucre, es requisito haber realizado las pruebas de estado ICFES o pruebas SABER 11°, a partir del año 2000. En tal sentido, el aspirante durante el proceso de inscripción debe ingresar el número de registro SNP de la prueba Saber 11° con la que participará en el proceso de admisión.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presentó, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de estado y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas.

Para la etapa inicial del proceso de inscripción, selección y admisión para la oferta 01 de 2022 el aspirante es responsable de registrar en el formulario de inscripción publicado en la página web institucional la información requerida en este y en especial el código SNP de la prueba Saber 11°, el tipo y número de identificación con que presento dichas pruebas. Esta información es determinante para generar el puntaje y la posición en la lista de admisión.

Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, el Consejo Académico mediante la Resolución No.100 de 29 de octubre de 2014, dispone un procedimiento particular establecido en el artículo 7° el cual indica:

"Para aquellos aspirantes nacionales o extranjeros que no hayan presentado las PRUEBAS SABER 11° y que soporten la presentación de pruebas similares en Colombia o en el exterior, avaladas por el ICFES, los comités curriculares del programa del aspirante tendrán la autonomía para evaluar su equivalencia y recomendar ante el Consejo de Facultad y éste a su vez ante el Consejo Académico, quien podrá aprobar su inscripción a la Universidad"

Por consiguiente, el aspirante debe realizar la solicitud ante el comité curricular correspondiente para que se inicie el debido trámite, y presentar según el citado artículo el soporte de las pruebas de estado avaladas por el ICFES antes de realizar dicho proceso de inscripción. Las solicitudes ante los comités curriculares se aceptarán hasta el día 03 de diciembre de 2021.

- La población inscrita para la Oferta Académica 01 de 2022 deberá seguir las instrucciones descritas en las respectivas guías publicadas en cada etapa del proceso de inscripción, selección y admisión, las cuales serán autorizadas por el líder del proceso de formación y publicadas en la página web institucional.

Teniendo en cuenta que existe la posibilidad de realizar más de un llamado de admisión de aspirantes a los diferentes programas académicos ofrecidos por la Universidad, se recomienda a la población de interés tener con anticipación toda la documentación requerida para el proceso de matrícula financiera y académica, haciendo uso de las solicitudes a las entidades respectivas, toda vez que la selección y admisión es un proceso activo y de obligatorio cumplimiento según los actos normativos reglamentados.

- Una vez publicada la lista de admitidos en la página web institucional y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, se completará el cupo llamando en estricto orden, a los que siguen en la lista, lo que se denomina el "segundo llamado", que se hará el 18 de marzo de 2022, a través de la página web www.unisucre.edu.co. Si vencido el término para la matrícula académica, no se ha hecho uso de todos los cupos de quienes han sido llamados para cubrir los restantes, se publicará una lista en estricto orden de aspirantes siguientes al último del segundo llamado, obedeciendo a 4 días, dónde 02 (DOS) días serán para la matrícula financiera, seguido de dos (DOS) días para la matrícula académica lo que se denominará



“tercer llamado”. Vencido el término para la matrícula académica y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 4 días, donde 02 (DOS) días serán para la matrícula financiera, seguido de dos (DOS) días para la matrícula académica de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

En caso dado de agotar la lista de inscritos en un programa y no habiendo de dónde llamar se procederá a habilitar el correo institucional cupos-2022@unisucre.edu.co para recibir las solicitudes de cupos de los inscritos y no admitidos de cualquier programa que soliciten el traslado a dicho programa, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

La asignación de cupos obedece al orden de llegada de la primera solicitud y hecha esta, el aspirante estará renunciando o desistiendo a la circunscripción y al programa en los cuales se inscribió.

Una vez matriculado como estudiante de primer semestre, deberá estar atento al proceso de inducción liderado por la oficina de bienestar universitario, en el que se dará inicio al periodo académico mediante la ejecución del cronograma de inducción publicado en la página web institucional.

- Aprobar el siguiente calendario para los estudiantes antiguos de los semestres XI (Practica Rotatoria I) del programa de Medicina

SEMESTRE XI (Practica Rotatoria I)**MATRÍCULA FINANCIERA**

Consignación ordinaria	13 al 18 de abril de 2022
------------------------	---------------------------

Consignación extraordinaria	19 de abril de 2022
-----------------------------	---------------------

MATRÍCULA ACADÉMICA	Del 13 al 19 de abril de 2022
----------------------------	--------------------------------------

INICIACIÓN DE CLASES	20 de abril de 2022
-----------------------------	----------------------------

FINALIZACIÓN DE SEMESTRE	14 de octubre de 2022
--------------------------	-----------------------

REPORTE DE NOTAS 100%	13 de octubre de 2022
-----------------------	-----------------------

INICIO SEGUNDO CICLO (Práctica Rotatoria II)	20 de octubre de 2022
---	------------------------------

- Aprobar para el periodo 01 de 2022 el siguiente calendario para los estudiantes antiguos, excepto para los estudiantes de Medicina.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:

Solicitud de autorización para matricular menos de 5 créditos o más de 20 créditos.	Del 16 al 30 de marzo de 2022
---	-------------------------------

Adición de créditos académicos según Artículo 55 del Reglamento Estudiantil.	Del 04 al 11 de abril de 2022
--	-------------------------------

MATRÍCULA FINANCIERA:**Consignación Ordinaria**

Consignación ordinaria demás programas	Del 09 al 31 de marzo de 2022
--	-------------------------------

Consignación ordinaria programa de Medicina	Del 18 al 23 de abril de 2022
---	-------------------------------



Consignación Extraordinaria	
Consignación extraordinaria demás programas	01 y 02 de abril de 2022
Consignación extraordinaria programa de Medicina	Del 25 al 26 de abril de 2022
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Del 09 de marzo al 04 de abril de 2021
Matrícula académica para el programa de Medicina	Del 18 al 26 de abril de 2022
INICIACIÓN DE CLASES:	
Todos los programas de la Universidad, excepto Medicina.	Abril 04 de 2022
Iniciación de Clases Programa de Medicina	Abril 25 de 2022
VACACIONES INTERSEMESTRALES	
Para Personal Docente de Planta	Del 01 al 15 de agosto de 2022
<ul style="list-style-type: none">Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre X y XII del programa de Medicina.	
INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Primer reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Mayo 31 al 03 de junio de 2022
Asignaturas de 18 semanas	Junio 06 al 10 de 2022
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	Julio 21 al 28 de 2022
Asignaturas de 18 semanas	Agosto 04 al 11 de 2022
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	22 de julio de 2022
Asignaturas de 18 semanas	05 de agosto de 2022
HABILITACIONES	
Solicitud en plataforma para realización de Habilitaciones	Hasta 25 de julio de 2022
Pago de Habilitación por PSE o Banco	26 y 27 de julio de 2022
Realización de habilitaciones asignaturas de 16 semanas	27 y 28 de julio de 2022
Reporte de notas de habilitaciones	28 y 29 de julio de 2022
PROGRAMA DE MEDICINA	
Primer reporte de notas 50%	



Asignaturas de 16 semanas	17 de junio de 2021
Asignaturas de 18 semanas	24 de junio de 2021
Asignaturas de 20 semanas	1 de julio de 2021
Segundo reporte de notas 50%	
Asignaturas de 16 semanas	12 de agosto de 2022
Asignaturas de 18 semanas	26 de agosto de 2022
Asignaturas de 20 semanas	09 de septiembre de 2022
Finalización de Asignaturas programa de Medicina	
Asignaturas de 16 semanas	12 de agosto de 2022
Asignaturas de 18 semanas	26 de agosto de 2022
Asignaturas de 20 semanas	09 de septiembre de 2022
EVALUACIÓN DOCENTE	Junio 21 a julio 01 de 2022

- Aprobar el siguiente calendario para los Cursos Vacacionales:

CURSOS VACACIONALES

Solicitud:	Del 26 al 29 de julio de 2022
Matrícula:	Del 04 al 05 de agosto de 2022
Desarrollo del curso:	Del 08 al 29 de agosto de 2022
Ingreso de notas:	Agosto 30 y 31 de 2022

- Establecer el siguiente cronograma para la organización del proceso de planeación del período 01 de 2022.

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta el 04 de febrero de 2022
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta el 11 de febrero de 2022
Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta el 18 de marzo de 2022
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el 14 de marzo de 2022
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica.	Hasta el 13 de diciembre de 2022
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico.	Enero 26 de 2022
Homologación de asignaturas en Plataforma por los Jefes de Departamento.	Hasta el 30 de marzo de 2022
Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de las Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y	Hasta el 10 de marzo de 2022



deportivas.	
-------------	--

- Establecer como fecha para la ceremonia de grados del primer período académico de 2022, el día 30 de septiembre de 2022. Se adjunta proyecto de Resolución (**Anexo 1**).

Previa presentación del Vicerrector Académico del proyecto de Resolución que contiene la proyección del Calendario Académico, algunos consejeros sugirieron ajustes que fueron analizados y realizados sobre el documento, el Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el periodo 01 de 2022.

3. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del Calendario Académico, para la apertura de la X cohorte y el calendario de la IX cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se leyó oficio CFCS 028-02 de fecha 4 de noviembre de 2021, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual informa que ese organismo en sesión del 4 de noviembre de los corrientes, decidió avalar y remitió para su aprobación, el Calendario Académico, para la apertura de la X cohorte y el calendario de la IX cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, como se relaciona a continuación:

- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PRIMER SEMESTRE COHORTE X

ACTIVIDAD	FECHAS
Adquisición del pin	Del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2021
Inscripción en línea	Del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2021
Entrega de documentos	Del 12 de noviembre al 30 de diciembre de 2021
Entrevistas	Enero 11 y 12 de 2022
Publicación de admitidos	Enero 14 de 2022
Matricula financiera ordinaria	Enero 17 al 28 de 2022
Matrícula financiera extraordinaria	Del 31 de enero al 3 de febrero 2022
Inducción	Febrero 4 de 2022
Inicio de semestre	Febrero 4 de 2022
Finalización de semestre	Julio 23 de 2022

- PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEGUNDO SEMESTRE COHORTE IX

ACTIVIDAD	FECHAS
Matricula financiera ordinaria	Del 11 al 28 de enero de 2022
Matrícula financiera extraordinaria	Del 31 enero al 2 de febrero de 2022
Inicio de semestre	Febrero 4 de 2022
Finalización de semestre	Julio 23 del 2022.

El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de solicitud de Calendario Académico, para la apertura de la X cohorte y el calendario de la IX cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

A las 1:59 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar el calendario académico para el periodo 01 de 2022.	Secretaria General	10 de noviembre de 2021
El Consejo Académico decidió aprobar la solicitud de solicitud de Calendario Académico, para la apertura de la X	Secretaria General	10 de noviembre de 2021



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.33 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 9 de 9

cohorte y el calendario de la IX cohorte del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
--	--	--

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 17 de noviembre de 2021	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veinticinco (25) de enero de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO